

# Llamada Internacional

(extracto de *The Wire*)

Febrero-Marzo 2009

Índice AI: NWS 21/001/2009

¡Actúen ya!

Llamada Internacional de Amnistía Internacional

Zarganar es un preso de conciencia condenado a 59 años de prisión por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Alexandra Hidalgo lucha por que se haga justicia después de haber sido secuestrada, torturada y violada.

Muhammad Haydar Zammar ha estado en prisión durante 12 años después de ser sometido a juicio sin las debidas garantías.

A Abune Antonios, un hombre de 81 años, lo mantienen detenido por practicar su religión.

Greta Baghdasaryan lucha por sus derechos tras años de violencia en el ámbito familiar.

Ustedes pueden ayudar.

Separen esta Llamada Internacional, fotocópienla y distribúyanla entre otras personas y escriban una carta que podría cambiar una vida.

Las cartas no tienen que ser largas ni detalladas. Valen todo tipo de cartas. Escriban en inglés, en su propio idioma o en el idioma de la persona objeto del llamamiento. Incluyan el nombre completo de la persona sobre la que estén escribiendo y no se olviden de enviar a Amnistía Internacional una copia de todas las respuestas que reciban.

Actúen ya.

---

## **MYANMAR – Silencian a un cómico condenándolo a 59 años**

### **Zarganar**

El popular cómico, actor y director Zarganar, que critica abiertamente al gobierno militar de Myanmar, fue condenado a finales de noviembre a un total de 59 años de prisión. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.

Tras el paso del ciclón Nargis, que asoló Myanmar en mayo de 2008, Zarganar aunó esfuerzos para reunir y distribuir ayuda humanitaria procedente de donantes privados. El 4 de junio de 2008 fue detenido por su participación en la iniciativa voluntaria de reunir ayuda humanitaria, después de criticar en entrevistas con medios de comunicación extranjeros la forma en que el gobierno había gestionado la crisis. En estas entrevistas, Zarganar reveló la devastación sobre la que no informaron los medios de comunicación de Myanmar, sometidos al férreo control del Estado. Él y otros voluntarios documentaron asimismo la situación tras el paso del ciclón y las operaciones de ayuda humanitaria realizadas por personal voluntario, grabando en vídeo y haciendo fotografías de las zonas afectadas a fin de que sirviese como prueba. Al menos otras 21 personas voluntarias han sido detenidas por ayudar a sobrevivientes del ciclón.

La condena de 59 años de prisión impuesta a Zarganar incluye tres penas distintas de 15 años cada una por delitos castigados en virtud de la Ley de Comunicación Electrónica del país, que regula este tipo de comunicaciones. Amnistía Internacional cree que sufre de mala salud y que puede estar expuesto a tortura y otros malos tratos. Actualmente, Zarganar se encuentra recluso en la prisión de Myitkyina, en el estado de Kachin, al norte de Myanmar, a una distancia de hasta cuatro días de viaje de Yangon, donde reside su familia. En Myanmar, los presos dependen habitualmente de los miembros de su familia para que les suministren medicamentos y alimentación suplementaria, lo que se vuelve extremadamente difícil cuando los presos se encuentran reclusos en lugares muy alejados de la residencia familiar.

**Escriban** pidiendo que se excarcele a Zarganar inmediatamente y sin condiciones. Insten al gobierno de Myanmar a que pongan fin al encarcelamiento de todos los presos de conciencia y al uso indebido de las leyes relativas a la seguridad para castigar la disidencia pacífica.

**Envíen llamamientos a:**

Ministro de Información

Brigadier-General Kyaw Hsan

Minister of Information

Ministry of Information

Bldg. (7), Naypyitaw

Myanmar

Correo-e: Media.moi@mptmail.net.mm

Fax: +95 67 412 363

Tratamiento: Dear General / General

---

**VENEZUELA – No hay justicia para una sobreviviente de violación**

**Alexandra Hidalgo**

El 21 de mayo de 2004, Alexandra Hidalgo fue secuestrada a punta de pistola mientras se encontraba en su vehículo en Caracas, capital de Venezuela. La metieron a empujones en una furgoneta, le vendaron los ojos y la llevaron hasta un lugar aislado donde, durante siete horas y media, fue violada repetidamente y torturada por un grupo de hombres, a uno de los cuales identificó como su ex esposo. Sobre las once y media de la noche, la llevaron de vuelta al centro de Caracas donde, aún con los ojos vendados, la abandonaron frente a la escuela de su hija.

Menos de dos meses antes de que se produjera la agresión, Alexandra Hidalgo se había divorciado de Iván Sosa Rivero después de 14 años de matrimonio, tras sufrir reiterados abusos físicos, psicológicos y sexuales. Iván Sosa Rivero, teniente coronel del ejército venezolano, negó cualquier implicación en el secuestro. Cuando Alexandra se enfrentó a él, al haberlo reconocido durante la agresión, según informes, la amenazó con matarla a ella y a sus hijos si decía algo.

A pesar de esto, Alexandra Hidalgo hizo uso de pruebas inculpatorias encontradas en el teléfono móvil de Iván Sosa Rivero a fin de ayudar a que lo detuvieran. Se le acusó de secuestro, violación y complicidad en un robo de vehículo con agravantes y estuvo detenido durante más de cuatro meses, pero nunca compareció ante un tribunal y su representación letrada pospuso 14 vistas judiciales. En abril de 2005, quedó en libertad condicional y se escondió. No ha vuelto a ser detenido.

Dos de los agresores fueron condenados a ocho años de prisión, mientras que otros dos fueron declarados no culpables y otro también se encuentra escondido. Alexandra Hidalgo vive atemorizada por Iván Sosa Rivero y afirma que, en abril de 2008, fue visto delante de su apartamento.

**Escriban** pidiendo al ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia que garantice que se someterá a juicio a los presuntos autores de la agresión. Expresen preocupación por la seguridad de Alexandra Hidalgo y sus hijos.

**Envíen llamamientos a:**

Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia

Tareck El Aissami

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia,

Av. Urdaneta, Esquina Platanal

Edif. Sede MIJ, Piso 1

Carmelitas, Caracas

Apartado Postal 1010<sup>a</sup>

Venezuela

Fax: +58 (212) 5061685

Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

---

## **SIRIA – Nuevo juicio o libertad para Muhammad Haydar Zammar**

El ciudadano alemán de origen sirio Muhammad Haydar Zammar sigue cumpliendo una pena de 12 años de prisión por su presunta pertenencia a la organización ilegal Hermandad Musulmana. Amnistía Internacional reitera su petición de que sea excarcelado o lo vuelvan a juzgar con las debidas garantías y sin demora.

En febrero de 2007, Muhammad Haydar Zammar fue condenado tras un juicio sin las debidas garantías ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado. No se presentó ante el tribunal ninguna prueba que sustentara la acusación y la Hermandad Musulmana negó públicamente que hubiese sido miembro alguna vez o que tuviese algún vínculo activo con la Hermandad o con cualquiera de sus miembros. En junio de 2007, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria declaró que Muhammad Haydar Zammar fue detenido de forma arbitraria porque no se respetaron las normas sobre juicios con las debidas garantías y exhortó a las autoridades sirias a "enmendar la situación". Amnistía Internacional no tiene noticia de que las autoridades hayan tomado medida alguna para solventarla.

Víctima manifiesta del programa de "entregas extraordinarias" dirigido por Estados Unidos, Muhammad Haydar Zammar fue detenido en Marruecos en diciembre de 2001 y entregado a Siria. Lo mantuvieron detenido en espera de juicio durante casi cinco años, la mayor parte del tiempo recluido en régimen de incomunicación y en régimen de aislamiento en la tristemente célebre Sección Palestina del Servicio de Inteligencia Militar en Damasco. Durante su detención, fue torturado y sometido a otros malos tratos.

**Escriban** instando a las autoridades sirias a que tomen medidas para que se vuelva a juzgar sin demora a Muhammad Haydar Zammar ante un tribunal cuyos procedimientos cumplan las normas internacionales sobre juicios con las debidas garantías o para que lo excarcelen.

### **Envíen llamamientos a:**

Presidente

President Bashar al-Assad

Presidential Palace al-Rashid Street

Damascus

Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

-----

## **ERITREA – Líder religioso perseguido**

### **Abune Antonios**

Abune Antonios, de 81 años de edad, es una de las aproximadamente 2.000 personas pertenecientes a grupos religiosos a las que se mantiene detenidas en Eritrea. El 13 de enero de 2006, lo pusieron bajo arresto domiciliario y, el 28 de mayo de 2007, fue trasladado a un lugar desconocido en Asmara, capital de Eritrea. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, detenido únicamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión y a la libertad religiosa. La Constitución eritrea, que, aunque ha sido ratificada, tiene aún que ser puesta en práctica, garantiza ambos derechos.

En 2003, Abune Antonios fue entronizado en Asmara como el patriarca de la iglesia ortodoxa de Eritrea. Su resistencia a la intromisión del gobierno en los asuntos religiosos ha ido en aumento y, en 2004, protestó por la detención de tres sacerdotes ortodoxos a los que se les había impuesto penas de prisión secretas. En enero de 2005, las autoridades eclesiásticas gubernamentales le despojaron de sus poderes ejecutivos, al parecer, a causa de sus protestas en contra de la política del gobierno.

Amnistía Internacional teme por la salud de Abune Antonios. Se cree que se le ha denegado la atención médica para la diabetes que padece. Muchas de las personas detenidas en Eritrea por practicar su fe, entre otras, testigos de Jehová y decenas de musulmanes y cristianos ortodoxos, se encuentran todavía retenidas en condiciones inhumanas en remotos campamentos del ejército, celdas subterráneas y contenedores de embarque de metal. Algunas se han puesto gravemente enfermas y se les ha denegado la atención médica. Amnistía Internacional ha recibido informes en los que se dice que algunas de las personas detenidas han recibido palizas y las han atado en posturas dolorosas.

**Escriban** a las autoridades pidiéndoles que Abune Antonios quede en libertad inmediatamente y sin condiciones. Mientras permanezca en prisión, se le debe procurar atención médica inmediata y adecuada y acceso a su familia y a su representación letrada. Manifiesten preocupación por el hecho de que ha sido detenido de forma arbitraria sin acceso a asistencia letrada, en contra de lo que establecen la legislación y la Constitución eritreas.

**Envíen llamamientos a:**

Ministra de Justicia

Ms Fawzia Hashim

Minister of Justice

Ministry of Justice

PO Box 241

Asmara

Eritrea

Tratamiento: Dear Minister / Señora Ministra

-----

**ARMENIA – Discriminación en un caso de violencia en el ámbito familiar**  
**Greta Baghdasaryan**

En 1989, cuando todavía era una adolescente, Greta Baghdasaryan fue violada por un hombre al que hacía tres años que conocía. Al descubrir que estaba embarazada, el hombre que la había violado la llevó al remoto pueblo de sus padres para evitar que se supiese. Posteriormente, se casaron.

En una entrevista que mantuvo con Amnistía Internacional, Greta Baghdasaryan recordó cómo el embarazo acabó en aborto después de que su esposo la obligara a caminar una gran distancia sin agua mientras la golpeaba con una rama. Durante los 11 años siguientes, fue violada, golpeada y sometida a otros abusos. En 2001, abandonó a su esposo tras recibir una paliza en la que le rompió la nariz con una pala y le produjo una conmoción cerebral. Durante la conversación mantenida en 2008, explicó que no supo a quién recurrir: “Nunca se me pasó por la cabeza que pudiese recurrir a la policía. Además, habría temido las consecuencias de presentar una denuncia.”

Greta Baghdasaryan sufre una discapacidad a consecuencia de los abusos y no puede mantener a sus hijos. Ya no pueden disponer de la casa familiar y, tras divorciarse en 2002, su ex esposo eliminó del registro de residentes los nombres de sus dos hijos, lo que les priva de determinados derechos ciudadanos. Su actual abogado cree que no podría interponer una demanda penal, puesto que los historiales médicos no se admiten como prueba.

**Escriban** a las autoridades armenias instándolas a que garanticen que Greta Baghdasaryan obtendrá plena reparación, que incluya entre otras cosas, una indemnización y rehabilitación médica y psicosocial. Pidan que se le proporcione apoyo social y una vivienda adecuada y que se restituyan plenamente a sus hijos sus derechos como ciudadanos.

**Envíen llamamientos a:**

Primer Ministro

Prime Minister Tigran Sargsyan

Government Building 1

Republic Square

Yerevan 0010

Armenia

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro